Por justicia en sus cargos a los empleados del Municipio

A propuesta del Sr. presidente, el ayuntamiento previa discusión por unanimidad acuerda confirmar en sus cargos a todos los empleados del Municipio, y dar un voto de gracias a los de Secretaría por el inmejorable celo con que desempeñan y asisten a las oficinas municipales para despachar los multiplicados trabajos que pesan sobre la misma.

Por el Señor Alcalde se manifestó que varios vecinos habían solicitado se hiciera como de costumbre la función cívica de elegir a los patronos San Sebastián y que mediante a que falta poco tiempo para el día 20 que es el que corresponde celebrarla, la gloria del conocimiento de la corporación para que acuerde lo que crea conveniente; y enterados los señores concejales, previa discusión por unanimidad acordaron, que para atender a los gastos que origine dicha función se abra suscripción voluntaria entre los habitantes de este término por el sistema de mayordomo según de inmemorial es costumbre y que con las cantidades consignadas en presupuesto se atienda a los gastos pertenecientes a la Iglesia con inclusión del sermón y cera.

Función del patrono S. Sebastián

En lo cual ya no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores Concejales con el Sr. Alcalde de que certifico.

Ignacio A. Castillo
Antonio Gomez
Francisco Gomez
Gabriel Lupiz
Blas Landa

Juan de Torío Palacios
Mariano Gomez
Dionisio Guillamon

Secretario Guillamon